



“PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2021”

Unidad de Planificación Institucional

Aprobado mediante oficio MIVAH-DMVAH-0468-2020
Actualizado 18 de diciembre 2020



Unidad
de Planificación
Institucional

ÍNDICE

I.	Presentación.....	2
II.	Metodología	2
III.	Misión	3
IV.	Visión.....	3
V.	Intervenciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.	3
VI.	Objetivos Estratégicos y Productos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023.	4
VII.	Actividades Presupuestarias año 2021	6
VIII.	Plan Anual Operativo 2021	7
IX.	Oficialización.....	36



Unidad
de Planificación
Institucional

I. Presentación

El Plan Anual Operativo (PAO) es un instrumento que busca orientar la gestión del Ministerio, así como fortalecer el proceso de toma de decisiones; mediante la programación de las actividades y metas a ejecutar a lo largo del año, por parte de cada una de las Unidades, Departamentos, Direcciones y Comisiones del Ministerio, en el marco de las orientaciones estratégicas institucionales: Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Para el año 2021, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) se ha propuesto un conjunto de metas, con las cuales pretende coadyuvar a la atención de la problemática en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda que afecta nuestro país. Por lo cual, es de vital importancia, establecer la relación entre los distintos instrumentos de planificación y presupuestación existentes (Políticas Públicas y sus planes de acción, Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022, Plan Estratégico Institucional 2019-2023, índice de Gestión Institucional, entre otros), para focalizar la atención en las acciones prioritarias y así maximizar la utilización de los recursos institucionales e incrementar el impacto de la gestión realizada.

II. Metodología

El proceso de formulación del PAO 2021, fue establecido de previo mediante la emisión de la “Guía metodológica para la programación, seguimiento, evaluación y verificación del Plan Anual Operativo 2021”, remitida digitalmente a los despachos, directores, jefes y coordinadores el día 12 de febrero de 2020, mediante oficio MIVAH-DMVAH-UPI-0002-2020, en el cual se indicó que el mismo se desarrollaría con base en los compromisos adquiridos en las Políticas Nacionales y sus Planes de Acción, en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022, Plan Estratégico Institucional 2019-2023, así como, cualquier otro compromiso institucional solicitado por algún órgano fiscalizador.



Unidad
de Planificación
Institucional

Seguidamente, se presentan los aspectos estratégicos institucionales, que orientan la programación anual operativa del año 2021, los cuales tienen como referente los Planes de Acción de: Política Nacional de Ordenamiento Territorial, Política de Vivienda y Asentamientos Humanos y de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, el Plan Nacional de Desarrollo y de inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022, Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

III. Misión

Somos el Ministerio que emite y gestiona lineamientos, directrices y políticas en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

IV. Visión

Ser la institución líder, que coordina y facilita procesos interinstitucionales e intersectoriales innovadores, vinculados al ordenamiento territorial, la planificación urbana, los asentamientos humanos y la vivienda; que permitan el cumplimiento de convenios internacionales y compromisos nacionales, mediante la labor responsable y comprometida de su personal, para el bienestar de los habitantes de nuestro país.

V. Intervenciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.

A continuación, se presentan las intervenciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas vigente, en las que el MIVAH tiene una vinculación indirecta:

- Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos
- Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.
- Programa de movilidad urbana
- Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.
- Políticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y de protección y



Unidad
de Planificación
Institucional

prevención de la violencia contra las mujeres (PLANVOI) implementándose en sus planes de acción y en el marco del cumplimiento del ODS

- Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza, en el marco del ODS.

VI. Objetivos Estratégicos y Productos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023.

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer la gestión institucional, mediante la formulación y aplicación de herramientas e instrumentos innovadores en el plano jurídico, administrativo, social y tecnológico; que contribuyan a la atención efectiva y de calidad de las necesidades actuales y futuras de los usuarios internos y externos de los servicios que brinda el Ministerio.

Productos Finales

- Sistema de Gestión Documental Digital.
- Gestión de solicitudes de pedido mediante SICOP.
- Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral.
- Repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda para información, comunicación, capacitación y material de apoyo.
- Plataforma¹ Geo Explora ⁺ⁱ
- Estrategia de Comunicación Interna y Externa.
- Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI).
- Propuesta y presentación a la Asamblea Legislativa, de Ley del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Objetivo Estratégico 2

Direccionar y coordinar de forma interinstitucional e intersectorial, la atención integral de

¹ Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DGIT-0067-2020 se comunicó el cambio de nombre de la plataforma dado su lanzamiento oficial el 11 de diciembre 2020.



Unidad
de Planificación
Institucional

las necesidades de la población, mediante la formulación y gestión de políticas, directrices, lineamientos, proyectos y acciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada.

Productos Finales

- Directriz para mejoramiento barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH.
- Estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
- Estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo, en vivienda y asentamientos humanos.
- Estrategia de atención integral de asentamientos humanos, denominada “Puente a la Comunidad.
- Instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible, para diferentes segmentos meta de la población.
- Estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social.
- Sistema de Gobernanza del Hábitat.
- Integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos y su Plan de Acción.

Objetivo Estratégico 3

Desarrollar e implementar sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación, de las intervenciones públicas desarrolladas en el ministerio, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda; con el fin de medir el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Productos Finales

- Sistema de monitoreo y seguimiento, a las intervenciones de mejoramiento barrial, ejecutados mediante bono colectivo o con fondos públicos gestionados por el MIVAH.



Unidad
de Planificación
Institucional

- Modelo de evaluación de intervenciones de mejoramiento de barrial.
- Evaluaciones a las intervenciones públicas desarrolladas en el Ministerio, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda.
- Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH.

VII. Actividades Presupuestarias año 2021

Con la oficializado el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019- 2022, en diciembre de 2018, se procedió al análisis de las intervenciones en el PNDIP2019-2022 en las cuales el Ministerio podría tener alguna injerencia, con el fin de alinear las actividades del presupuesto institucional. Seguidamente, se exponen las actividades para cada uno de los programas presupuestarios que conforman la institución:

Programa 811 Proyección a la Comunidad

- Participación en procesos interinstitucionales para la atención de familias afectadas por desastre con afectación en vivienda, desalojo o desahucio administrativo, inhabitabilidad, entre otros.
- Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios
- Capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
- Generación de lineamientos base para política pública y normativa en materia de vivienda y asentamientos humanos
- Elaboración de propuestas de mejora en la calidad de los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Programa 814 Actividades Centrales

- Planificación estratégica institucional.
- Asesoría y emisión de criterios, en materia jurídica.



Unidad
de Planificación
Institucional

- Contratación y administración de bienes y servicios institucionales.
- Gestión contable, presupuestaria y financiera.
- Gestión de recursos humanos.
- Fiscalización y realización de estudios de auditoría.
- Transferencias varias.

Programa 815 Ordenamiento Territorial

- Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano.
- Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los planes reguladores en coordinación con las instituciones correspondientes.
- Gestión de un Centro de Inteligencia Territorial (geoportal interactivo) donde se manejen los datos relevantes para la agenda de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda.
- Priorización, seguimiento y evaluación de intervenciones de mejoramiento barrial, particularmente mediante espacios públicos, a través del bono colectivo y otros recursos del Estado.
- Ejecución de acciones de capacitación y formación en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfico y Sistema de Posicionamiento Global, para mejorar la gestión pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población.

VIII. Plan Anual Operativo 2021

Para el año 2021, el Ministerio ha programado en su Plan Anual Operativo, una serie de actividades, las cuales se encuentran vinculadas acciones o metas de: los Planes de Acción de las Políticas de Ordenamiento Territorial, de Vivienda y Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano, Plan de Acción de la Política Nacional de Gestión , intervenciones del PNDIP 2019-2022,



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Plan Estratégico Institucional 2019-2023, Plan Operativo Institucional 2021, actividades presupuestarias 2021; así como, a disposiciones expresas o instrumentos de órganos fiscalizadores, tales como el Índice de Gestión Institucional, Autoevaluación de Control Interno, Sistema de Valoración del Riesgo (Contraloría General de la República), recomendaciones en los informes de evaluación anual de la gestión presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto Nacional y del informe de evaluación del cumplimiento de metas del PND a cargo de MIDEPLAN, entre otros. Seguidamente se presenta el detalle de las metas programadas para el año 2021:



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	1. Sistema de Gestión Documental Digital.	1.1 Porcentaje de avance en la Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Documental Digital.	40%	30% ²	Dirección Administrativa Financiera Archivo Central Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación Archivistas de Gestión de cada entidad ministerial.
No Aplica	No Aplica	Contratación y Administración de Bienes y Servicios Institucionales (814)	2. Gestión de solicitudes de pedido mediante SICOP.	2.1 Porcentaje de avance en el proceso de transición del expediente de contratación administrativa físico a electrónico.	42%	16%	Dirección Administrativa Financiera Departamento de Proveeduría Institucional
				2.2 Porcentaje de solicitudes gestionadas de forma totalmente electrónica en el SICOP.	30%	30%	Departamento de Proveeduría Institucional

² La actividad Diseño del Sistema de Gestión de Documental Digital, tiene un peso ponderado de 70% y se realizará entre los años 2019-2021; para el año 2021 la meta sería 30% de esta actividad, que comprende las siguientes tareas: 1. Estudio de tipos documentales y validación del procedimiento de clasificación documental (incorporando documentos electrónicos) (10 %), 2 Definición de los funcionarios/os que requieren de firma digital para llevar a cabo sus funciones según responsabilidad. (10%), 3 Establecimiento del alcance de los tipos documentales que van a formar parte de la transformación digital. (10%).



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
No Aplica	No Aplica	Contratación y Administración de Bienes y Servicios Institucionales (814)	<p>3. Plan de capacitación y de desarrollo del personal en materia de procesos de adquisiciones públicas ejecutado (1 capacitación)</p> <p>4. Herramienta de seguimiento al Plan de Compras implementada.</p> <p>5. Inventario de bienes patrimoniales realizados.</p> <p>6. Inventario de útiles, materiales y suministros realizados en la bodega del</p>	<p>3.1 Porcentaje de capacitación en materia de procesos de adquisiciones públicas realizadas de acuerdo con lo programado</p> <p>4.1 Número de reportes generados a partir de la herramienta de seguimiento al Plan de Compras Institucional</p> <p>5.1 Porcentaje de dependencias a las cuales se les ha realizado el inventario de bienes patrimoniales con relación al total programado (20 dependencias).</p> <p>6.1 Número de inventarios de útiles, materiales y suministros realizados en la</p>	100%	100%	Departamento de Proveeduría Institucional



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
			Departamento de Proveeduría.	bodega del Departamento de Proveeduría			
No Aplica	No Aplica	Gestión de Recursos Humanos. (814)	7. Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral.	7.1 Porcentaje de avance en la formulación, gestión e implementación del plan institucional de desarrollo humano.	50%	25% ³	Despacho Ministerial Dirección Administrativa Financiera Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Departamento de Financiero Departamento de Proveeduría Institucional Servicio Médico Ocupacional Comisiones de: Ética y Valores, Resolución de Conflictos y de Teletrabajo

³ El Plan Institucional de Desarrollo Humano -Bienestar Laboral está compuesto por las siguientes etapas: Educación Continua en Desarrollo Humano tiene un peso ponderado de 30% y se realizará entre los años 2020-2023; para el año 2021 la meta de esta actividad sería 5% y comprende la siguiente tarea: implementación del Programación Capacitación anual, seguimiento y evaluación (5%). La etapa Resolución de conflictos del Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral tiene un peso ponderado de 15% y se realizará entre los años 2020-2021; para el año 2021 la meta de esta actividad sería 5% y comprende la siguiente tarea: seguimiento y evaluación del procedimiento de resolución de conflictos (5%). La etapa de Salud de Colaboradores del Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral tiene un peso ponderado de 15% y se realizará entre los años 2020-2021; para el año 2021 la meta de esta actividad sería 5% y comprende la siguiente tarea: seguimiento y evaluación sobre el alcance del programa Pausas Activas y educación física. (5%). La etapa de Teletrabajo tiene un peso ponderado de 40% y se realizará entre los años 2020-2023; para el año 2021 la meta de esta actividad sería 10% y comprende las siguientes tareas: implementación del procedimiento conforme la nueva estructura ocupacional para realizar Teletrabajo. (5%) y seguimiento y evaluación del procedimiento de teletrabajo, conforme la nueva Legislación (5%)



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
No Aplica	No Aplica	Gestión de Recursos Humanos. (814)	8. Estudio de clima organizacional elaborado ⁴ .	8.1 Porcentaje de avance en la elaboración del estudio de clima organizacional según etapas programadas	100%	100%	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
			9. Plan de desarrollo competencias elaborado. ⁵	9.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un Plan de Competencias para los Puestos de mayor relevancia de la institución según etapas programadas	100%	100%	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Promover cambios culturales en la ciudadanía, favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres para la promoción, protección, respeto y	*Políticas para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y de protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOMI)	No Aplica	10. Plan de la Política institucional de igualdad y equidad de género implementada	10.1 Porcentaje de avance en la implementación el Plan de la Política institucional de igualdad y equidad de género, según las etapas establecidas.	No aplica	30%	Comisión Institucional de Transversalización de Género

⁴ El proceso se continuará en el 2021 con la aplicación del instrumento previamente elaborado.

⁵ El proceso se continuará en el 2021 con la coordinación de la Dirección General de Servicio Civil en el marco del Programa Modular denominado "Capacitación para el Fortalecimiento de las Competencias Directivas en la función Pública Costarricense"



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
garantía de sus derechos humanos, en las todas las regiones y zonas del país. Fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado.	implementándose en sus Planes de acción y en el marco del cumplimiento del ODS.		11. Estrategia de formación del funcionariado en temas de violencia, igualdad y equidad de género implementada	11.1 Porcentaje de funcionarios hombres y funcionarias mujeres que participa en actividades de sensibilización promovidas por el MIVAH en cuanto a la promoción de la erradicación del poder de dominio y control machista. 11.2 Porcentaje del funcionariado (hombre) que participa en actividades de sensibilización promovidas por el MIVAH en materia de masculinidades positivas.	35%	8%	Comisión Institucional de Transversalización de Género
No Aplica	No Aplica	Gestión Contable, Presupuestaria y Financiera (814)	12. Transferencia a órganos descentralizados e Instituciones descentralizadas realizada en el plazo estipulado.	12.1 Porcentaje del monto transferido a órganos descentralizados, Instituciones descentralizadas y gobiernos locales.	100%	100%	Despacho Ministerial Dirección Administrativa Financiera Departamento Financiero



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
			13. Informe de Seguimiento y Control de las transferencias realizadas en el año 2020 (1 informe)	13.1 Porcentaje de informes realizados en relación con los programados	100%	100%	Departamento Financiero
No Aplica	No Aplica	Gestión Contable, Presupuestaria y Financiera (814)	14. Modificaciones presupuestarias tramitadas 15. Sistema de costeo directo implementado en los programas 811: Proyección a la Comunidad y 815: Ordenamiento Territorial	14.1 Porcentaje de propuestas de modificaciones presupuestarias tramitadas 15.1 Porcentaje de avance en la implementación del sistema de costeo directo en el Programa 811 15.2 Porcentaje de avance en la implementación del sistema de costeo directo en el Programa 815	100%	100%	Departamento Financiero
No Aplica	No Aplica	No Aplica	16. Informe de Seguimientos a los contratos de responsabilidad a Servicio Generales. (8 informes)	16.1 Porcentaje de informes de seguimiento a los contratos de responsabilidad a Servicio Generales, elaborados.	100%	100%	Departamento de Servicios Generales



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
5.I. Capacitar a actores de la sociedad (población en general, sociedad civil, técnicos de municipalidades e instituciones públicas y políticos) en temas vinculados con la planificación y el desarrollo urbano. (PNDU)	Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media. Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	Ejecución de acciones de capacitación y formación en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfica y Sistema de Posicionamiento Global, para mejorar la gestión pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población. (815)	17. Repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda para información, comunicación, capacitación y material de apoyo.	17.1 Porcentaje de avance en el desarrollo y funcionamiento del repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda en funcionamiento.	35%	35% ⁶	Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Gestión de Programas en el Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Información en Ordenamiento Territorial Unidad de Archivo Central
1.2 Implementación de una metodología que permita identificar y priorizar la atención de asentamientos humanos en	* Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.	Gestión de un Centro de Inteligencia Territorial (geoportal interactivo) donde se manejen los	18. Plataforma Geo Explora ⁺ⁱ	18.1 Porcentaje de avance en la formulación, gestión e implementación de la Plataforma Geo Explora ⁺ⁱ	83%	9%	Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Información en Ordenamiento Territorial.

⁶ Para el 2021, se trabajará la elaboración, diagramación y videos de los siguientes folletos: 1. Economía Urbana 2. Movilidad 3. Servicios públicos 4. Cuento, ¿Cómo ser ciudadano? Para la elaboración de los videos que contengan los folletos lo ideal es contar con el programa powtoon, el cual está programado en el presupuesto, esto aunado al tiempo que debe invertir los funcionarios para aprender el uso de la herramienta, ya que nos cuenta con personal capacitado para dicho fin.

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
<p>condición de precario y/o ubicados en zonas de riesgo, con base en criterios técnicos y cartografía temática atinente y actualizada (PLANOT).</p> <p>1.4.1.1 Creación y coordinación de un sistema de información digital, a escala nacional, regional, cantonal y distrital, sobre las necesidades de vivienda y asentamientos humanos.</p>	<p>* Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.</p> <p>*Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1.</p>	<p>datos relevantes para la agenda de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda. (815)</p>	<p>19. Solicitudes de trabajos en SIG, GPS y Geoestadística atendidas</p> <p>20. Banco de datos SIG de terrenos estatales y Municipales</p>	<p>19.1 Porcentaje de solicitudes de trabajos en SIG, GPS y Geoestadística respondidas en relación con las presentadas relacionadas con temas prioritarios para la Administración (entre ellos el TEP de la GAM, La Carpio, Puente al Desarrollo).</p> <p>20.1 Porcentaje de actualizaciones y mantenimiento del mosaico catastral del Sistema de Información Geográfica Institucional de terrenos estatales y Municipales</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Información Ordenamiento Territorial</p> <p>Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Información Ordenamiento Territorial</p>
A1.2.1. Planes de desarrollo urbanos y rural con orientaciones para definir las restricciones en la ocupación de	*Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	Ejecución de acciones de capacitación y formación de temas de planificación urbana,	21. Capacitaciones impartidas en tecnologías de Sistemas	21.1 Número de capacitaciones impartidas a Municipalidades en tecnologías en Sistemas de	2	2	Dirección de Gestión integrada del Territorio Departamento de Información Ordenamiento Territorial



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
territorios por condiciones de riesgo y eventuales propuestas para la reubicación.		ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfico y Sistema de Posicionamiento Global, para mejorar la gestión pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población. (815)	Información Geográfica. ⁷	Información Geográfica.			
3. II. Promover los procesos participativos vinculados a la planificación urbana. (PNDU) 1.2.1.1. Creación y fortalecimiento de espacios y metodologías de participación ciudadana activa y equitativa de mujeres y hombres en la planificación, gestión y evaluación de vivienda y asentamientos humanos. (PNVAH)	*Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos. *Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.		22. Capacitación a Municipalidades en implementación de la "Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial (3 capacitaciones) ⁸	22.1 Porcentaje de municipalidades capacitadas para la implementación de la "Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial" con respecto al total programado	100%	100%	Departamento de Información en Ordenamiento Territorial
No Aplica	No Aplica	No Aplica	23. Estrategia de Comunicación Interna y Externa	23.1 Porcentaje de la formulación e implementación	54%	23%	Despachos Ministeriales (Prensa)

⁷ Dos capacitaciones a municipalidades, instituciones públicas y población en general.

⁸ La elaboración de la Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial fue programada desde el PAO 2019; las demás etapas consideradas deben ser desarrolladas en el 2020. Sin embargo, en virtud de que se incluyó dentro de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto, deberá ajustarse para cumplir con esto y el tiempo de ejecución de las etapas se modifica para que se publique esta guía en la página web del MIVAH en noviembre 2020. Para el 2021, se pretende capacitar al menos a tres Municipalidades en el uso y aplicación de esta.



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
				de la estrategia de comunicación			
No Aplica	No Aplica	Planificación Estratégica Institucional. (814) Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano. (815)	24. Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI). 25. Manuales de procedimientos de los diferentes procesos institucionales elaborados y oficializados y	24.1 Porcentaje de avance en la propuesta del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI). 25.1 Porcentaje de manuales de procedimientos elaborados según total programado 25.2 Porcentaje de manuales de procedimientos oficializados según manuales elaborados	30%	40%	Despachos Ministeriales Unidad de Planificación Institucional Unidades, Departamentos y Direcciones ministeriales Dirección de Gestión integrada del Territorio Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Unidad de Planificación Institucional Despacho Ministerial
No Aplica	No Aplica	No Aplica	26. Capacitaciones para prevenir, detectar y corregir	26.1 Porcentaje de capacitaciones para prevenir,	100%	100%	Comisión Institucional de Ética y Valores



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
			<p>situaciones contrarias a la ética realizadas⁹</p> <p>27. Material informativo digital prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias ¹⁰</p>	<p>detectar y corregir situaciones contrarias a la ética realizadas</p> <p>27.1 Porcentaje de material informativo digital sobre prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias remitidas</p>			
3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial.	<p>Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos</p> <p>Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.</p> <p>Articulación de programas</p>	<p>Priorización, seguimiento y evaluación de intervenciones de mejoramiento barrial, particularmente mediante espacios públicos, a través del bono colectivo y otros recursos del Estado.</p>	<p>28. Directriz para mejoramiento barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH.¹¹</p>	<p>28.1 Porcentaje de avance en la elaboración, emisión y ejecución de la directriz para mejoramiento de barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH.</p>	5%	60%	Dirección de Gestión Integral del Territorio Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

⁹ Mediante charlas magistrales, participativas, cine foro u otras metodologías interactivas.

¹⁰ Incluye la Semana Nacional de Valores, afiches, cláusulas informativas, y demás material didáctico.

¹¹ Para el año 2021, la meta de la directriz de mejoramiento de barrios es 60% desglosado de la siguiente forma: un 15%, de la etapa de i) Revisión de la propuesta existente y diagnóstico de ajustes necesarios, 35% de la etapa ii) Elaboración de ajustes considerando experiencia con municipalidades y 10% de la etapa iii) Revisión legal de la directriz para mejoramiento barrial mediante fondos gestionados por el MIVAH)



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
4.2. Ejecución de proyectos con perspectiva de género, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial. 8.1. Ejecución de proyectos de mejoramiento barrial, enfocados en la regeneración de espacio público existente en condición de deterioro, y en la creación de nuevo espacio público, en barrios ubicados en cantones que hayan generado o actualizado un inventariado cartográfico, a escala	sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1.						



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
cantonal, de la ubicación y condición de espacios públicos existentes y propuestos. (PLANOT)							
1.2.1.1 Creación y fortalecimiento de espacios y metodologías de participación ciudadana activa y equitativa de mujeres y hombres en la planificación, gestión y evaluación de vivienda y asentamientos humanos.	2. Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos	Participación en procesos interinstitucionales para la atención de familias afectadas por desastre con afectación en vivienda, desalojo o desahucio administrativo, inhabitabilidad, entre otros. (811) Capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos (811)	29. Estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta de la población en materia de vivienda y asentamientos.	29.1 Porcentaje de avance en formulación y la implementación de la estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos, según las etapas establecidas.	52%	16 ¹²	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

¹² La meta se desglosa de la siguiente forma: 16% Implementación de la estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos (Implementación de la acción de capacitación y orientación "Atención de emergencias y gestión de riesgo en vivienda y asentamientos humanos", Implementación del curso virtual "Evaluación rápida de viviendas ante una emergencia", Implementación de la acción de capacitación y orientación "Más allá de la vivienda: diálogos entre actores" e Implementación de la Acción de capacitación "Convivencia en condominio").



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
4.2.1.1 Elaboración de un protocolo de atención de emergencias, que contemple la coordinación interinstitucional, en las actividades de evaluación de daños, la sistematización de información y comunicación, en el componente vivienda con enfoque de género.	*Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	Participación en procesos interinstitucionales para la atención de familias afectadas por desastre con afectación en vivienda, desalojo o desahucio administrativo, inhabitabilidad, entre otros. (811) Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios.(811)	30. Estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos.	30.1 Porcentaje de avance en formulación y ejecución de la estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos, según las etapas establecidas.	52%	16% ¹³	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación
3.1.2.1 Construcción e implementación de	*Programa de financiamiento de	Coordinación interinstitucional	31. Estrategia de atención integral de	31.1 Porcentaje de avance en la	52%	16% ¹⁴	Despacho Viceministerial

¹³ La meta se desglosa de la siguiente forma: 16% Implementación de la estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo, en materia de vivienda y asentamientos humanos(Actualización del módulo de Evaluación y módulo de Seguimiento del Sistema Digital de Emergencias en Vivienda -SIDEVI- Integración al SIDEVI de usuarios externos, Evaluación de daño en vivienda, Inclusión extemporánea de casos de daño en vivienda y Monitoreo de atención de personas damnificadas por emergencia con afectación en vivienda, Desarrollo de Tableros de consulta pública sobre emergencias en vivienda, Actualización de Guía para familias damnificadas por emergencias en vivienda).

¹⁴ La meta se desglosa de la siguiente forma: 16% Implementación de la Estrategia integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad. (Elaboración de 15 fichas de territorio aplicadas a Asentamientos Informales 5%, elaboración de 5 estrategias de intervención -planes maestros- para los distritos prioritarios 5%, Elaboración de 5 informes técnicos anuales de monitoreo de las estrategias de intervención -planes maestros- formulados durante 2020 para distritos prioritarios 6%).



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
un programa que permita al Estado: la atención prioritaria a poblaciones en condición de tugurio; así como el reasentamiento humanizado de poblaciones que deban reubicarse por motivos de interés público.	proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales *Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.	para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios (811). Capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos (811) Ejecución de acciones de capacitación y formación en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, Sistemas de Información Geográfica y Sistema de Posicionamiento	asentamientos humanos Puente a la Comunidad.	formulación y la ejecución de la estrategia integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad, según las etapas establecidas.			Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Información en Ordenamiento Territorial Departamento de Gestión de Programas en el Territorio



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		<p>Global, para mejorar la gestión pública a nivel territorial, dirigido a municipalidades, instituciones públicas y población. (815)</p> <p>Gestión de un Centro de Inteligencia Territorial (geoportal interactivo) donde se manejen los datos relevantes para la agenda de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda. (815)</p>		31.2 Porcentaje de avance en diseño, desarrollo e implementación de un visor para el Programa Puente a la Comunidad, según las etapas establecidas.	70%	10% ¹⁵	Departamento de Información Ordenamiento Territorial
2.2.1.1 Emisión de normas técnicas de diseño universal y	*Programa de atención del déficit habitacional para	Generación de lineamientos base para política	32. Instrumentos en vivienda accesible, adecuada y	32.1 Porcentaje de avance en la formulación y	60%	25% ¹⁶	Despacho Ministerial Despacho Viceministerial

¹⁵ Los visores de Puente a la Comunidad incluyen: i) El Visor de inversiones del Estado por distritos, el cual se quiere expandir de los 45 distritos priorizados a todo el país y ii) El visor de Proyectos Urbanos Integrales (PUI) de cada caso trabajado.

¹⁶ La meta se desglosa de la siguiente forma: 5% Formulación de normativa en materia de condominios (Formulación de proyecto de ley de vivienda cooperativa); 5% Formulación de propuestas de mejoramiento de los productos del SFNV (Aprobación de la propuesta del Modelo 4x1); 10% Formulación de propuesta para el mejoramiento en la definición -selección y priorización- de población objetivo del SFNV (Monitoreo al desarrollo del módulo de verificación de listados de familias potenciales beneficiarias de proyectos de vivienda del SFNV y orientación a usuarios de la Plataforma de población objetivo de proyectos del SFNV); 5% Elaboración de propuestas de lineamientos en materia de construcción sostenible para viviendas de interés social, condominios de interés social (Validación y oficialización del Reglamento de Construcción sostenible para vivienda de interés social)



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
accesibilidad para vivienda, asentamientos humanos y desarrollo urbano. 3.2.1.1 Fortalecimiento de los instrumentos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para atender el déficit cualitativo del parque habitacional.	la población de escasos recursos económicos. *Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media	pública normativa y en materia de vivienda y asentamientos humanos (811)	sostenible para diferentes segmentos meta de la población.	aplicación de instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población. para diferentes segmentos meta de la población.			Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Información Ordenamiento Territorial Departamento Planificación Ordenamiento Territorial Departamento Tecnologías de Información y Comunicación



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
3.2.1.1 Fortalecimiento de los instrumentos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para atender el déficit cualitativo del parque habitacional.	*Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS.	Elaboración de propuestas de mejora en la calidad de los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. (811)	33. Estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social.	33.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación de la estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social, según las etapas establecidas	40%	20% ¹⁷	Despacho Viceministerial Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social Departamento de Análisis Técnico de Vivienda Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación
No aplica	No aplica	Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos	34. Certificación de inmuebles transferidos que cumplen con los requisitos para la construcción de vivienda popular emitidas	34.1 Porcentaje de certificación de inmuebles transferidos que cumplen con los requisitos para la construcción de vivienda popular	0%	100%	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

¹⁷ La meta se desglosa de la siguiente forma: 20% Implementación de la estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social (Publicación del Sistema de monitoreo de proyectos de vivienda de interés social, Publicación del Registro nacional de proyectos de vivienda de interés social, Monitoreo de proyectos de vivienda de interés social, Atención de referencias al MIVAH de familias de Puente al Bienestar, Atención de mujeres atendidas mediante la Ley No. 7769)



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		humanos prioritarios (811)		emitidas de acuerdo con las solicitadas			
No aplica	No aplica	Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones para la atención del déficit habitacional y los asentamientos humanos prioritarios (811). Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano (815).	35. Sistema de Gobernanza del hábitat.	35.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación del Sistema de Gobernanza del hábitat, según las etapas establecidas.	25%	25%	Despachos Ministeriales Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Dirección de Gestión Integrada del Territorio
No aplica	No aplica	Generación de lineamientos base para política pública y normativa en materia de vivienda y	36. Integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Vivienda y	36.1 Porcentaje de avance en la integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano	25%	37,5%	Despachos Ministeriales Secretaría Sectorial Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
		asentamientos humanos (811) Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano (815).	Asentamientos y su Plan de Acción.	y Vivienda y Asentamientos y su Plan de Acción.			Dirección de Gestión Integrada del Territorio Unidad de Planificación Institucional Asesoría jurídica
Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes,	*Programa de movilidad Urbana. *Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos. *Programa de atención del déficit	Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los planes reguladores en coordinación con	37. Acompañamiento para la aplicación de la metodología de Reajuste de Terrenos en municipios del país mediante convenio marco ya establecido. ¹⁸	37.1 Porcentaje de informes de seguimiento a planes de acción de los proyectos de Reajuste de Terrenos (convenio marco) elaborados	100%	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Gestión de

¹⁸ El documento planteado como “Guía para el diseño de plan estratégico de reajuste terrenos” y de acuerdo a las líneas generales de contenido, remitidas por la Directora de DGTE el sábado 7/9/2019 y el 6 /1/2020, fue reestructurado a cinco cuadernillos luego de la revisión realizada por el equipo multidisciplinario del MIVAH, esto para una mejor lectura y comprensión. Desde el 2019 se ha venido trabajando y del 20% programado, se logró un 15%. Se plantea que el 5% pendiente, se culmine para el 2020, pues se redujo el personal del departamento en un 50%, razón por la cual no se logró avanzar como se esperaba. En el Plan Operativo del proyecto de cooperación con JICA para el 2020, se planteó lo siguiente: 1) La elaboración de una Caja de Herramientas para el diseño de un plan maestro de Reajuste de Terrenos en Costa Rica (Cuadernillos para desarrollar una propuesta); 2) Trabajar en propuesta para divulgación de la información producida; Llevar a cabo un proceso de presentación para el Manual, en materia de Reajuste de Terrenos, dirigidos a funcionarios de Gobiernos Locales y otras instituciones vinculadas en Costa Rica; 3) Entregar un documento que resuma la experiencia en la formulación del instrumento de Reajuste de Terrenos a partir de la práctica con casos piloto. Estas actividades finalizan según programación en el mes de agosto 2020 e implica dos visitas de observadores colombianos al país. Cabe destacar que no todos los municipios han mantenido el ritmo por prioridades propias de su quehacer, sin embargo, sus aportes en el proceso han sido parte de los insumos para los documentos en proceso.



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
sostenibles e inclusivos. (Objetivo sectorial PNDIP) 2.I. Impulsar los esfuerzos de modernización del servicio de transporte público masivo basados en autobuses, modernos y rápidos, en la GAM y las ciudades intermedias de primer nivel y del tren interurbano de pasajeros. (PNDU) 2.III. Promover el desarrollo de las ciudades con orientación a los sistemas de transporte público y la movilidad no motorizada. (PNDU)	habitacional para la población de clase media.	las instituciones correspondientes. (815)					Programas en el Territorio
Adoptar esquemas de gobernanza que permitan gestionar el territorio en materia de desarrollo urbano de manera ordenada, eficiente, sostenible e	*Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos. *Programa de atención del déficit habitacional para	Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y	38. Tareas propias de las competencias institucionales del MIVAH atendidas de la Comisión y Subcomisión para el decreto N.º 36550-MP-MIVAH-	38. 1 Porcentaje de tareas propias de las competencias institucionales del MIVAH atendidas, en relación con el número de tareas asignadas	100%	100%	Despacho Ministerial Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
innovadora. (PNDU, Eje 4.I)	la población de clase media.	desarrollo urbano (815).	S-MEIC "Reglamento para el Trámite de Revisión de los Planos para la Construcción"	mediante los acuerdos tomados por los miembros de la Comisión.			
Adoptar esquemas de gobernanza que permitan gestionar el territorio en materia de desarrollo urbano de manera ordenada, eficiente, sostenible e innovadora. (PNDU, Eje 4.I) Desarrollar planes reguladores cantonales y costeros cuando cubren zonas urbanas, en apego a la normativa vigente y los lineamientos generales de la PNDU. (PNDU, Eje 1.I)	*Programa de movilidad Urbana. *Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los planes reguladores en coordinación con las instituciones. (815)	39. Tareas propias de la coordinación del Comité Técnico de la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores ejecutadas	39.1 Porcentaje de tareas propias de la coordinación del Comité técnico de la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores ejecutadas en relación con el número de tareas asignadas mediante los acuerdos tomados por los miembros del Comité Técnico.	0%	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
Adoptar esquemas de gobernanza que permitan gestionar el territorio en materia de desarrollo urbano de manera ordenada, eficiente, sostenible e	*Programa de movilidad Urbana. *Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y	Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los	40. Sistema de monitoreo proceso elaboración, actualización, modificación, aprobación	40.1 Porcentaje de actualizaciones a la información del Sistema de monitoreo al proceso de planes reguladores.	0%	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)	
innovadora. (PNDU, Eje 4.I) Desarrollar planes reguladores cantonales y costeros cuando cubren zonas urbanas, en apego a la normativa vigente y los lineamientos generales de la PNDU. (PNDU, Eje 1.I)	generación de competencias municipales.	planes reguladores en coordinación con las instituciones. (815) Gestión de un Centro de Inteligencia Territorial (geoportal interactivo) donde se manejen los datos relevantes para la agenda de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda. (815)	(tramites de aprobación en las instituciones), oficialización y seguimiento de planes reguladores implementado (actualizaciones de la información ya sea programadas o a solicitud)	41. Diagnósticos e informes técnicos sobre el estado de avance de los planes reguladores y procesos conexos publicados en relación con los diagnósticos e informes técnicos aprobados por la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores	41.1 Porcentaje de diagnósticos e informes técnicos publicados en relación con los diagnósticos e informes técnicos aprobados por la Mesa Interinstitucional para el Impulso de Planes Reguladores	0%	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
Capacitar a actores de la sociedad (población en general, sociedad civil, técnicos de municipalidades e instituciones públicas y políticos) en temas vinculados a la	*Programa de movilidad Urbana. *Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación	Generación de instrumentos de gestión del suelo y para realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los planes reguladores en	42. Acciones institucionales para desarrollo de las capacidades técnicas de las municipalidades según demanda de la Mesa de Planes Reguladores.	42.1 Porcentaje de acciones institucionales para desarrollo de las capacidades técnicas de las municipalidades atendidas respecto al total	0%	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Departamento de Información en	



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
planificación y el desarrollo urbano. (PNDU, Eje 5.I)	competencias municipales.	coordinación con las instituciones. (815)		planteado por la Mesa de Planes Reguladores.			Ordenamiento Territorial
Promover la planificación estratégica integrada en la GAM. (PNDU, Eje 1.II) Incorporar efectiva y eficientemente la variable ambiental en los instrumentos de planificación urbana y ordenamiento territorial, según la escala de competencia del instrumento. (PNDU, Eje 1.III)			43. Informes de seguimiento a la aplicación del reglamento de contribuciones especiales (tanto de municipalidades como a instituciones del Gobierno Central) elaborados.	43.1 Porcentaje de informes de seguimiento a la aplicación del reglamento de contribuciones especiales elaboradas en relación con los informes solicitados	0%	100%	Despacho Ministerial Dirección de Gestión Integrada del Territorio
3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, en barrios ubicados en los cantones con menor	*Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos *Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Priorización, seguimiento y evaluación de intervenciones de mejoramiento barrial, particularmente mediante espacios públicos, a través del bono colectivo	44. Sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial ejecutados mediante bono colectivo o con fondos públicos gestionados por el MIVAH. ¹⁹	44.1 Porcentaje de avance en el diseño, gestión e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial.	10%	40%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

¹⁹ El Sistema de monitoreo y seguimiento a los proyectos de mejoramiento barrial, para el 2021, se trabajará en el desarrollo de la herramienta de consulta que permita acceder fuera de las computadoras de escritorio del DGPT, así como la implementación de este.



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
<p>índice de desarrollo social y de competitividad territorial.</p> <p>4.2. Ejecución de proyectos con perspectiva de género, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial.</p> <p>8.1. Ejecución de proyectos de mejoramiento barrial, enfocados en la regeneración de espacio público existente en condición de deterioro, y en la</p>	<p>*Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1.</p>	y otros recursos del Estado. (815)	<p>45. Modelo de evaluación intervenciones mejoramiento barrial²⁰</p>	<p>45.1 Porcentaje de avance de la gestión del modelo de la metodología para evaluación de las intervenciones de mejoramiento barrial.</p>	15%	20% ²¹	<p>Dirección de Gestión Integrada del Territorio</p> <p>Departamento de Gestión de Programas en el Territorio</p>

²⁰ A principios del año el 2020, se realizó una reunión con la jefatura del departamento de evaluación y seguimiento de MIDEPLAN con el fin de establecer una alianza para el acompañamiento en el desarrollo del diseño del modelo de evaluación. Se espera que para el 2021 se realice la implementación de este.

²¹ Se modificó la meta anual, la cual fue solicitada mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DVAH-0038-2020 y fue autorizada mediante oficio MIVAH-DMVAH-0087-2020, por ser un producto del PEI.



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
creación de nuevo espacio público, en barrios ubicados en cantones que hayan generado o actualizado un inventariado cartográfico, a escala cantonal, de la ubicación y condición de espacios públicos existentes y propuestos. (PLANOT)							
No aplica	No aplica	Elaboración de propuestas de mejora en la calidad de los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (811)	46. Evaluaciones a las intervenciones públicas desarrolladas en el ministerio en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda	46.1 Número de evaluaciones realizadas a las intervenciones públicas desarrolladas en el ministerio en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda.	No aplica	5 ²²	Despacho Viceministerial Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

²² Comprende la evaluación intermedia de las siguientes estrategias: Capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos; Atención de emergencias y gestión del riesgo en materia de vivienda y asentamientos humanos; Estrategia integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad; Instrumentos de vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población; Orientación y promoción de vivienda de interés social.



Unidad
de Planificación
Institucional

Acción estratégica de planes/políticas nacionales	Intervención PNDIP 2019-2022	Actividad Presupuestaria	Producto Institucional (PEI u Operativo)	Indicador	Línea Base (acumulado 2020)	Meta del período 2021	Instancia(s) responsable(s)
							Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social Dirección de Gestión Integrada del Territorio Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación
No aplica	No aplica	Generación de lineamientos base para política pública y normativa en materia de vivienda y asentamientos humanos (811) Participación en la ejecución de acciones, proyectos, planes y lineamientos en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo urbano (815)	47. Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH.	47.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH, según las actividades establecidas.	50%	20%	Despacho Ministerial Secretaría Sectorial Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos Dirección de Gestión Integrada del Territorio Unidad de Planificación Institucional

IX. Oficialización



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

03 de julio de 2020
MIVAH-DMVAH-0468-2020

Señor
Abelardo Quinto Rojas
Jefe
Unidad de Planificación Institucional

ASUNTO: Aprobación del Plan Anual Operativo Institucional Año 2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio le informo que, una vez revisado y analizado, apruebo el Plan Anual Operativo Institucional Año 2021, y le solicito a su vez, se realice las gestiones internas, para hacerlo del conocimiento del personal de la Institución y de la población en general, esto último mediante la colocación en el sitio web Institucional.

Sin otro particular se despide atentamente,

IRENE CAMPOS
GÓMEZ (FIRMA)

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

C:
 Archivo